

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-909-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/79726534914?pwd=5wI6ya2lP4lAtUhCQognze3YtDX0ov.1>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a las **10:15 horas** del día **22 de julio de 2024**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal No. **SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-909-2024**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Mejoramiento de infraestructura en la escuela secundaria Técnica 50 CCT 14DST0117K, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín**, Directora de Licitación, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como por el Residente de Obra designado, **Ing. Eric Domínguez García**, como representante de la Dirección General de Construcción, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió la **Arq. Noemí Sánchez Serna**, en representación de la Dirección General de Proyectos de Ingeniería, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

Licitante: Celio & Co., S.A. de C.V.

1. Solicitamos se nos aclare en los conceptos SIOP-079, SIOP-094, SIOP-095, SIOP-096 y SIOP-104 lo siguiente:

1.1 Para el concepto SIOP-079

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFAS DE 15.00 CM APROXIMADAMENTE A BASE DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE PRIMERA, QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS: ABSORCION $\leq 3\%$, COEFICIENTE DE ESTADICO DE FRICCION ≥ 0.5 , MODULO DE RUPTURA $\geq 300 \text{ KG/CM}^2$, PEI, RESISTENCIA A LA ABRASION VISIBLE 1500 CICLOS (PEI IV), RESISTENTE AL MANCHADO, RESISTENCIA AL RAYADO $\geq 5.0 \text{ MOHS}$, RESISTENTE A LOS QUIMICOS, ASENTADO CON PEGA PISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, CON JUNTAS DE 4.00 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERIALES, TRAZO, CORTES, NIVELACION, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.

Pregunta:

¿El concepto no especifica la marca o línea de la cenefa de 15 cm. de loseta cerámica de primera, el contratista lo propondrá libremente? Favor de especificar.

Respuesta: Deberá ser propuesto por el licitante cumpliendo con las características que se indican en la descripción del concepto, pudiendo ser el modelo Stonewalk marca Inter ceramic o similar, en color marfil.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-909-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



1.2 Para los Conceptos SIOP-094, SIOP-095, SIOP-096

SIOP-094

SALIDA ELECTRICA DE CENTRO AISLADA OCULTA, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT DE PVC. PESADO DE AJUSTE DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CALIBRE 12 EN FASES Y 12 EN TIERRA FISICA, CAJAS DE REGISTRO CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS DE PVC REFORZADO., INCLUYE: TRAZO, RANURAS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, EN CUALQUIER NIVEL.

SIOP-095

SALIDA ESALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT DE PVC. PESADO DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO)., CAL. 12 EN FASES Y CAL. 12 PARA TIERRA FISICA, CAJAS DE REGISTRO CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS DE PVC REFORZADO, CONTACTO QUINZIÑO MX, TAPA DE ALUMINIO, INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.

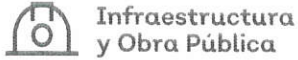
SIOP-096

SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CALIBRE 12, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS DE PVC, APAGADOR QUINZIÑO, TAPA DE ALUMINIO, INCLUYE: RANURAS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.

Pregunta:

Los anteriores conceptos refieren a la colocación de tuberías y conexiones de Conduit de PVC pesado de 13 y 19 mm. así como a cables calibre 12 tanto en fases como en tierra física, a colocar cajas de registro cuadradas, chalupas y tapas de PVC reforzado y ranuras sin que, para tal efecto, se especifique en los planos, catálogo de conceptos o anexos, el desarrollo que tienen dichos conceptos. Cuantos metros lineales de tubería de 13mm, 19mm., cuantas chalupas, cajas de registro se deben considerar, cuantos ml de ranurado se deberá ejecutar, cual es el desarrollo de la salida? Favor de especificar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-909-2024



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Para las salidas eléctricas se deberá contemplar, además de lo ya descrito en el concepto al menos lo siguiente: 3 metros de tubo Conduit pvc pesado 19 mm, 3 metros de tubo Conduit pvc pesado 13 mm, 6 metros de cable de cobre desnudo cal. 12, 12 metros de cable de cobre AWG cal. 12, 6 metros de desarrollo de la salida. Será responsabilidad del licitante contemplar lo necesario para el correcto funcionamiento de cada salida eléctrica.

1.3 En el concepto SIOP-104

SIOP-104

SALIDA PARA EL SISTEMA DE RED DE VOZ Y/O DATOS, PARA SERVICIO A EQUIPOS DE COMPUTO EN LABORATORIO Y/O TALLER, FORMADA CON TUBERIA CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 19, 25 Y 32 MM DE DIAM, CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 120 X 120 MM CON TAPA REALZADA EN SALIDAS DE MURO Y/O LOSA, GUIADAS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL NO. 14, INCLUYE: TRAZO, RANURAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES. (LONGITUD TOMADA DEL REGISTRO TELEFONICO AL SERVICIO-REGISTRO).

Pregunta:

El concepto refiere a la colocación de tuberías y conexiones de Conduit de PVC pesado de 13, 19 y 25 mm. así como a colocar cajas de registro cuadradas y tapas realzadas en salidas de muro y losa y ranuras, sin que, para tal efecto, se especifique en los planos, catálogo de conceptos o anexos, el desarrollo que tiene la salida. Cuantos metros lineales de tubería de 13mm, 19mm. Y 25mm., cuantas cajas de registro con tapa realzada se deben considerar, cuantos ml de ranurado se deberá ejecutar, cual es el desarrollo de la salida? Favor de especificar.

Respuesta: Para las salidas eléctricas se deberá contemplar, además de lo ya descrito en el concepto al menos lo siguiente: 3 metros de tubo Conduit pvc pesado 19 mm, 3 metros de tubo Conduit pvc pesado 13 mm, 6 metros de cable de cobre desnudo cal. 12, 12 metros de cable de cobre AWG cal. 12, 6 metros de tubo pvc sanitario 25 mm, 6 metros de desarrollo de la salida. Será responsabilidad del licitante contemplar lo necesario para el correcto funcionamiento de cada salida eléctrica.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:

Se les recuerda a los licitantes que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** está programado para el día **06 de agosto de 2024** a las **10:30 horas**, dicho acto será realizado en la **Explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prol. Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270.**

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de **90 días naturales**, con fecha de **inicio** el día **21 de agosto de 2024** y de **terminación** el día **18 de noviembre de 2024.**

Los documentos correspondientes al catálogo de conceptos (documento E2), importes rubros tasación aritmética (documento E8) y cargo adicional (documento E16), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-909-2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Para la elaboración de las propuestas, en los documentos T16 y E13, se deberá considerar con cargo a los indirectos, entre otros, que el personal encargado de ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19.

Deberán considerar para la elaboración de su propuesta el uso del Manual de Señalética para identificación de carreteras del Estado de Jalisco, para señalamientos permanentes, en el caso de que se requiera en los alcances de los trabajos.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento de las mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-909-2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **10:28 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín
Directora de Licitación

Dirección General de Construcción	Firma
Ing. Eric Domínguez García	
Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Firma
Arq. Noemí Sánchez Serna	

Licitantes (s) y/o Participante (s) Asistentes vía remota

Razón Social
Celio & Co., S.A. de C.V.

Testigo Social

--